



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No.15

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los treinta días del mes de marzo del año dos mil once cuando son las nueve de la mañana con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del dos de marzo del dos mil once. **Tercero.-** Conocimiento del Oficio presentado por el señor Manuel Modesto Román López. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación del Suplemento de Crédito para el Presupuesto Municipal del año 2011, con los recursos entregados por el Banco del Estado, como re liquidación de la Ley del 15%. **Quinto.-** Conocimiento y Resolución de la Parcelación del Ingeniero Jorge Rodas López ubicado en el sector Parig. **Sexto.-** Clausura de la sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se dé por aprobado el orden del día. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del dos de marzo del dos mil once. El señor Concejal Servio Ordoñez, mociona que se de por aprobado el Acta de la sesión ordinaria del dos de marzo del dos mil once. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Conocimiento del Oficio presentado por el señor Manuel Modesto Román López. El señor Alcalde dice compañeros yo creo que en el oficio está claro el tema que hemos hablado en algunas sesiones está la decisión en las manos de ustedes compañeros Concejales no se si tienen alguna otra inquietud. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde estamos de acuerdo, habido un compromiso y se merece que sea alzada esta prohibición. El señor Concejal Paulo Cantos dice pero debe constar en el orden del día. El señor Alcalde dice está en el orden del día y en el oficio está pidiendo que se levante la prohibición. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde según el oficio dice que en los años dos mil uno dos mil cuatro se procedió a imponer una prohibición al dominio del señor, para destinarlo a la creación de un parque infantil, antes la Ley de Régimen Municipal y un proyecto de tal magnitud como es un parque infantil se debía primeramente proceder con la partida presupuestaria, luego en el Plan de Ordenamiento no se como estará eso, compañeros nosotros debemos estar pendientes realmente aquí el señor nos dice que la Municipalidad no se ha preocupado en cumplir con sus obligaciones pero en ningún momento se ha hecho la declaratoria de utilidad pública, realmente el terreno ha estado libre. El Doctor Patricio Astudillo, dice pero estaba con esa limitante al dominio del señor causando un serio perjuicio. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero como el Municipio no presentó el proyecto queda obsoleto realmente como Concejo hay que tomar la decisión. El Doctor Astudillo dice tendría que revertirse y levantarse la prohibición. El señor Alcalde dice ya que no consta en el Plan de Desarrollo. El señor Concejal Paulo Cantos, dice y la resolución tiene que tomar el Concejo. El señor Alcalde dice el Concejo si fuera administrativo ya no era necesario presentar aquí. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde pero como Concejo no se ha prohibido, no se ha delimitado eso. El señor Alcalde dice está solo dentro del Plan de Ordenamiento. La señora Concejala Marina López, dice pero porque tiene que resolver el Concejo si el Concejo no ha conocido y no ha aprobado. El señor Alcalde dice porque está dentro del Plan de Ordenamiento y el Plan de Ordenamiento está aprobado por el Concejo anterior, pero en el oficio si dice y es por eso que el Doctor no le coloca en el orden del día la resolución porque en el oficio pide que se tome la resolución. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y mociona que se de paso a la solicitud presentada por el señor Manuel Modesto Román López, en la parte pertinente de cancelar la prohibición que tenía el bien inmueble a favor de la I. Municipalidad; quedando el solicitante en libertad de utilizar el bien a su libre disposición; amparado en lo prescrito en el Artículo Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro de la COOTAD. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación del Suplemento de Crédito para el Presupuesto Municipal del año 2011, con los recursos entregados por el Banco del Estado como re liquidación de la Ley del 15%. El señor Alcalde dice compañeros mediante un trabajo que se pudo lograr con el AME Nacional en la cual el Doctor Paúl Granda ha sido la base fundamental de la recuperación de unos recursos no reembolsables, se logro recuperar Ochenta y Un Mil dólares recursos no reembolsables del Banco de Estado, en la cual nos pidieron que presentemos de urgencia los perfiles de los proyectos para poder justificar y ya nos han transferido el treinta por ciento de los recursos, el cuarenta por ciento nos van a transferir el momento que presentemos los contratos de estos proyectos y el otro cuarenta por ciento es cuando presentemos las actas de recepción definitivas de los proyectos, se procedió a presentar el proyecto del Estadio Municipal que es por Veinte Mil dólares, Mejoras en el Cementerio de Sacre por Quince Mil dólares, proyecto para el Cementerio del Centro Cantonal que estamos casi ya en una emergencia, habíamos construido el año pasado o a finales del dos mil nueve cuarenta bóvedas de las cuales nos quedan tres o cuatro, entonces necesitamos construir bóvedas de urgencia pero le había pedido al Arquitecto que hagamos un proyecto en el cual se vaya haciendo una ubicación exacta de las nuevas bóvedas, se va hacer caminerías, se va hacer el cerramiento y se va a dar iluminación, el Bar que es algo que viene solicitando la Escuela José Antonio Díaz, que es una de las cosas que hace falta en la Escuela para el bien de los niños sobre todo que el Ministerio exige que tengan un Bar adecuado para los niños entonces se va a construir el Bar y el otro proyecto que se presentó es la necesidad que tenemos nosotros de hacer el cerramiento del Municipio y una nueva bodega y Oficina para que la Guardalmacén esté directamente en la oficina donde maneje ya lo que es bodega, estos proyectos suman Ochenta y Un Mil dólares. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice la oficina para Guardalmacén Quince Mil dólares más que el bar de la Escuela. El señor Alcalde dice es la bodega y el cerramiento vamos a ver si nos alcanza para el cerramiento de la parte tras del Municipio porque está inseguro. La señora Concejala Marina López, dice no se ha hecho constar como cerramiento. El señor Alcalde dice no sé porque no le hizo constar el Ingeniero no se si no le alcanzó para el cerramiento se tendría que hacer solamente la bodega. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice una petición señor Alcalde ya priorizando obras había el ofrecimiento de parte del Colegio porque los techos están colapsados no sé porque no se cumple ese ofrecimiento. El señor Alcalde dice allí el Gobierno Provincial

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

donó esa cubierta y estaban ellos en el proceso no sé si de reclamar a la empresa que construyó porque la cubierta no duró lo suficiente para lo que debía haber sido esa cubierta, lo otro que estoy esperando que el DINSE asuma la competencia de lo que es infraestructura educativa, entonces allí vamos a poner el Pabellón del Colegio y algunas de las cubiertas que están de cambiar de las Escuelas, igual hay clamores de todos lados y yo creo que ha habido pérdidas de algunas cosas del cementerio se han robado las lápidas y yo si creo que es importante la construcción del cerramiento del cementerio de la parte alta que está totalmente desprotegido. El señor Concejal Esteban Toledo, dice en el Cementerio de Sacre que se piensa hacer. El señor Alcalde dice del Cementerio de Sacre tienen una partida dentro del presupuesto participativo ellos quieren que se construya el cerramiento la comunidad priorizó recuerden ustedes compañeros que nosotros necesitábamos tener un presupuesto que a lo mejor hubo obras que a lo mejor nunca logremos hacer, yo he venido hablando eso porque estamos con un presupuesto falso, entonces queda pendiente los Quince Mil dólares para ver si en el futuro nosotros estamos con ese presupuesto falso entonces quedaría esta obra que no se va hacer. Interviene la señora Concejal Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde en el presupuesto que nosotros aprobamos en el dos mil once consta los Quince Mil dólares porque en él dos mil diez si constaba y se pasó a la Escuela. El señor Alcalde dice eso se pasó a la Descarga y a la Escuela y la comunidad dentro del presupuesto participativo pidió que se haga el cerramiento del Cementerio y la parte frontal con la puerta. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice nosotros aprobamos Quince Mil dólares. El señor Alcalde dice si Quince Mil dólares pero como no existe los recursos que yo les había hablado y en el nuevo presupuesto del dos mil once consta los Quince Mil dólares de Sacre para el cerramiento ese es el presupuesto participativo, nosotros estamos colocando estos fondos que son ya reales del Banco del Estado porque nosotros al final del año recuerden que al igual que el dos mil diez vamos a tener obras que no vamos a poder hacer y vamos a quedar nuevamente mal con las comunidades, ahora si llega recursos podemos reformar y utilizar, en una reforma o un Suplemento de Crédito o transferencia de recursos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde porque no hacemos solo el treinta por ciento. El señor Alcalde dice nosotros tenemos que aprobar esto si ingresa, ingresa toda la partida y es de Ochenta y Un Mil dólares distribuidas en estas cinco obras, el treinta por ciento ellos nos desembolsan para que nosotros podamos dar ya inicio al proceso de contratación porque ustedes saben que esto hay que llevar al Portal el Arquitecto tiene que armar los pliegos, cuando subamos al Portal y sea adjudicado en el Portal vamos con los contratos y presentamos al Banco del Estado, nos transfieren el cuarenta por ciento restante para poder dar nosotros el anticipo porque se necesita dar el cincuenta por ciento del anticipo al contratista para que inicie las obras. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice todas estas obras se financian ya el ciento por ciento con esto. El señor Alcalde dice si todas están financiadas. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no hay ningún recurso que se suba por ejemplo del Estadio Veinte Mil. El señor Alcalde dice del Estadio son los Veinte Mil pero vamos a ver hasta donde avanzamos con los Veinte Mil, en el Estadio se necesita mucho más. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice es una idea que se culmine totalmente el Estadio. El señor Alcalde dice es que no necesitamos poner Cien Mil dólares si no vamos avanzar los Cien Mil dólares en el Estadio, vamos hacer todo lo que es drenajes, aquí todas estas obras son prioritarias lo de Sacre es prioritario porque la comunidad necesita que le demos haciendo la obra que ya se hizo el presupuesto participativo no contamos con los recursos no existe el dinero, al final del año tenemos siempre inconvenientes y terminamos sin hacer algunas obras, yo les había hablado que necesitamos ubicar en obras que a lo mejor no vamos a poder hacer pero los Quince Mil que está ya es real y vamos a poder hacer el cerramiento de Sacre, las bóvedas del cementerio necesitamos hacer porque ya casi estamos sin bóvedas, el Arquitecto está haciendo los diseños va ir iluminación, el cerramiento y vamos a usar el adoquín que vamos a levantar del centro en todos los cementerios para hacer caminerías. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde porque la Comisión de Obras Públicas no interviene para socializar estos tipos de proyectos. El señor Alcalde dice porque no son proyectos. Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo, y dice la Comisión de Obras Públicas ya analiza en este caso ya las obras a ejecutarse. El señor Alcalde dice recordemos que no tenemos que entrar en funciones que no son competencias por eso están aprobando caso contrario ya no necesitaríamos presentar al Concejo para que aprueben, el Bar de la Escuela es algo que vienen reclamando desde que nosotros entramos aquí y la bodega que es una solicitud de Auditoría que viene exigiéndonos que tiene que estar una bodega con su oficina la señora Guardalmacén cuidando las cosas en toda bodega si ustedes van en la bodega está la oficina de la Guardalmacén. El señor Concejal Esteban Toledo dice en donde se va hacer. El señor Alcalde dice a continuación de este vamos hacer otro pabellón igual a este y pregunta al Arquitecto Patricio Bermeo, si nos da para el cerramiento de atrás. Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo, y dice vamos a poner malla sencilla. El señor Alcalde dice pero siquiera se asegura un poco y las dos cosas son de prioridad pero el cerramiento es muy importante ya que la parte de atrás del Municipio está inseguro. El señor Concejal Esteban Toledo dice si se sale con eso Arquitecto. Manifiesta el Arquitecto que muy limitante pero vamos a tratar de salir. La señora Concejala Marina López, dice debería constar lo del cerramiento. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice no porque en el proyecto nosotros ponemos el nombre pero vemos los alcances del proyecto dependiendo hasta donde nos de el dinero. El señor Concejal Segundo Chungata, dice se debe hacer constar porque supuestamente es un proyecto. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice es un alcance y es como que yo ponga en el proyecto el nombre en el proyecto pusiera un nombre de todo lo que voy hacer yo pongo bodegas y si me alcanza pongo el cerramiento si no me llega alcanzar el presupuesto nos tocará limitarnos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice Arquitecto pero para eso es un proyecto y se hace a se ve cuánto va los recursos. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice por eso estoy en el proceso y en todo caso yo creo que la prioridad aquí es tener una bodega. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice allí se pasa al concejo para aprobar. El Arquitecto Bermeo manifiesta en todo caso la prioridad aquí es tener una bodega. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice la bodega y oficina Quince Mil y se termina y nada el cerramiento. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice si alcanza se hace el cerramiento que será Dos mil dólares más. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde con relación a Sacre si bien es cierto tenemos un presupuesto de Quince Mil dólares que quedó pendiente otras comunidades que también necesitan. El señor Alcalde dice con todas estamos trabajando, La señora Concejala Claudina Gualpa, dice así es pero si sería que quede pendiente porque si no ya sería Treinta Mil. El señor Alcalde dice no se va usar más de los Quince Mil y si llega el dinero a diciembre o en el transcurso del año se necesita reformar para mandar a otro lado pero no es que los treinta mil va a ir a Sacre tengan claro que lo único que se va a invertir en Sacre es los Quince Mil dólares ustedes recordarán que al inicio del año teníamos presupuestado Veinte Mil dentro del presupuesto normal del Municipio estaba Veinte Mil para el Estadio pero ya hemos utilizado los Once Mil Quinientos que reformamos para la

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Secretaría General de Riesgos que está ya aprobado entonces así vamos usando y de pronto necesitamos hacer algún endeudamiento tenemos esas partidas para que vayan soportando por ejemplo se pretendía hacer lo de Gamavisión de pronto se saca un crédito y aquí esas partidas quedan flotando para usar y poner como contraparte para poder hacer un crédito por ponerles un ejemplo pero no es que se va a usar los Treinta Mil dólares en Sacre. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice había la petición de la Escuela Andrés Machado de las baterías. El señor Alcalde dice estamos trabajando allí. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en vez del cementerio. El señor Alcalde dice compañero no se que tiene usted con Sacre que sigue insistiendo que no se haga esa obra, esa obra es decisión de la comunidad de que se haga. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice por eso señor Alcalde prioricemos. El señor Alcalde dice estamos trabajando compañeros en los centros educativos en la Escuela Andrés Machado hay una coordinación con la señorita Directora y el Presidente del Comité de Padres de Familia que se necesitaba de urgencia porque ya están los profesores, que se arregle el aula de Cómputo porque estaba deteriorada y ya hemos arreglado ayer llegó el Presidente de Padres de Familia pidió que vayamos ya pensando en las baterías higiénicas pero es en base a una planificación, ustedes saben que en un día o dos no podemos solucionar todas las cosas, estamos planificando y siempre con la transparencia del caso, no hacemos nada oculto pero esto es en función de una planificación, estamos recargados de trabajo ahora con todos estos proyectos que estamos presentando para el Arquitecto ha sido complicado la semana anterior y esta semana le hemos estado incluso haciendo trabajar hasta fuera de las horas normales para sacar, ahora tiene el que terminar de armar los proyectos, subir al Portal y no se descansa todos los días trabajamos responsablemente en base a una planificación pero también tenemos limitaciones porque nos hace falta el Ingeniero Quito el nos ayudaba con la armada de los proyectos, de los presupuestos, ahora tiene que hacer el Arquitecto, el Ingeniero Patiño no tenemos dinero para contratar fiscalización tenemos que fiscalizar nosotros mismos, nosotros solo para fiscalizar las obras de lo que estamos haciendo del Parque Acuático las calles necesitamos Veinte Mil dólares solo para contratar fiscalización, no tenemos esos recursos y que tenemos que hacer hemos pedido de favor al Ingeniero Patiño, Ingeniero Villa, al Arquitecto tenemos que iniciar también en Andacocha el adoquinado y son trabajos que requieren un proceso desde la parte de diseño y el Arquitecto no se alcanza. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa y mociona que se de por aprobado el Suplemento de Crédito para el Presupuesto Municipal del año 2011, con los recursos entregados por el Banco del Estado como re liquidación de la Ley del 15%. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción, manifestando la señora Concejala Claudina Gualpa, que vota a favor de la moción por lo que va en beneficio de la niñez. **Quinto.-** Conocimiento y Resolución de la Parcelación del Ingeniero Jorge Rodas López ubicado en el sector Parig. El señor Alcalde dice compañeros la Comisión de Obras Públicas había hecho una visita sobre este tema es una petición que lleva bastantes meses no estoy muy al tanto de estos cambios que se ha logrado hacer, es por eso que le he pedido al Arquitecto que nos ayude con la presentación para que pueda darse trámite a esta solicitud. Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo, y dice señor Alcalde, señores Concejales como antecedente a mediados de octubre vine a trabajar en la Municipalidad y nos presentan un documento en el cual han presentado una parcelación con fecha veinte de septiembre y nos piden el ingreso para el catastro y procede a dar lectura de la resolución de concejo en la resolución nos dice dar por aprobado referente a la apertura de las vías y dotación de una área y el Ingeniero debía ingresar los lotes que quedaban parcelados, entonces jamás hubo una aprobación en sí de la parcelación, ahora se le pedía al ingeniero que reestructure esta lotización en base a la nueva Ley y debo esclarecer que esta área es estratégica por lo tanto es una zona de estrategia urbana como tenemos varias de ellas aquí en el cantón y dentro de esto nos presenta una nueva parcelación el Ingeniero en la cual nos presente cuatro cuerpos el quinto cuerpo que sería a donar a la Comunidad de Parig por eso lo asumimos como participación municipal, yo lo asumo como participación no como donación a la Comunidad de Parig, ahora dentro de la COOTAD nos dice la nueva Ley que el porcentaje de participación Municipal será entre el diez al veinte por ciento en las áreas urbanas, pero esto implica como es urbano que nosotros también damos obras, ahora aquí inicialmente se aprueba en la parcelación de septiembre del año anterior una área de mil cuatrocientos metros, yo le sugerí que amplíe el área pero porque razón porque quería poner a consideración de ustedes y del señor Alcalde que en estas zonas estratégicas se pida no el veinte por ciento ni el diez por ciento sino un promedio que sería la media del quince por ciento porque eso implica que nosotros así como les pedimos que nos den el veinte por ciento nosotros también tendríamos que darle los servicios como son agua potable, alcantarillado todos los requerimientos a todas las comunidades, entonces a lo mejor por esa situación no debería pedirse el veinte por ciento ni tampoco el mínimo pongo a consideración que se ponga una media en esas zonas estratégicas. El señor Alcalde dice estamos con el dieciséis por ciento. El Arquitecto manifiesta que estamos con el diecisiete por ciento. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en el caso de esta parcelación el propietario tiene que dar todas las condiciones de servicios básicos. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice ahora dentro de esto nos fuimos a una inspección hace unas tres semanas pero aquí es una parcelación agrícola hasta cierto punto porque no es una parcelación para viviendas el uso del suelo es urbano como les decía estrategia urbana, pero los lotes son grandes y no está pidiendo aquí para vivienda, si fueran lotes urbanizados hablemos de lotes de frente de diez con fondo de veinte estamos hablando que es una zona para viviendas, pero en esta no estamos hablando de cuerpos para vivienda, ahora sí el propietario coge y empieza a querer hacer una nueva división para vender en lotes eso no se va a dar en Parig. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice alguna vez. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice allí sí porque si se tendría que hacer todo lo que son los servicios básicos, como no es para vivienda no se va a dar. La señora Concejala Marina López, dice Arquitecto si alguien quiere construir en uno de esos lotes. El Arquitecto dice no hay problema usted puede construir en su lote. El señor Alcalde dice por ejemplo el cuerpo tres tiene dos mil quinientos metros de allí puede salir lotes solo de doscientos metros diez lotes. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice y cuando se haga por ejemplo una lotización. El Arquitecto dice allí sí se le exige todos los servicios el verá de donde trae el agua, de donde trae el alcantarillado pero mientras no haya eso no se puede, ese es el planteamiento que les doy a conocer, nos fuimos a una inspección con la comisión ahora lo que estoy haciendo es solo conocer como antecedente para que sepan que es lo que ocurrió y porque no se dio paso desde mi departamento a que se inscriban estos lotes y he pedido que se reestructure ampliando el área y en este caso se deja una apertura un tramo hacia los herederos del señor Juan Hermida en la parte posterior, ahora como recomendación de este departamento a quien yo dirijo es que esto no puede ser aceptado como lotización en sí para pedir todos los servicios pero el momento que el quiera vender por lotes pequeños allí sí se le va a exigir servicios básicos. La señora Concejala Claudina Gualpa,

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

dice Arquitecto pero si sería bueno que se cambie hay que considerar que no es donación sino es participación municipal. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice aquí si sería bueno que se cambie porque el Ingeniero dice que está donando a la comunidad y no es donación es participación municipal. El señor Alcalde dice y no a la Comunidad de Parig, sino sería a la Municipalidad porque le digo ese cambio en vez de donar a la Comunidad de Parig, a la Municipalidad porque nosotros de pronto en esa área quieren hacer un parque no podemos invertir recursos porque es de la comunidad, en cambio si es ya el terreno de la Municipalidad allí nosotros podemos hacer cualquier proyecto o cualquier inversión. Manifiesta el Arquitecto que además de esto se le va a pedir al Ingeniero que la vía de seis metros y la vía también que va a un camino vecinal la parte lateral derecha también nos deje señalando el área futura por ejemplo de seis metros nos deje señalando en el plano que será a futuro expansión a vía de ocho metros y también quedaría afectado desde el área derecha una afección lateral para la vía futura a abrirse porque dentro del plano está constando una vía aquí, inicialmente había una vía por tras de la Escuela de acuerdo al Plan de Ordenamiento, pero como ya se aprobó en este caso la vía con fecha veinte de septiembre en la reestructuración al abrir esta nos empatamos con la otra vía que está planificada y se le dejaría el acceso también dejándole de ocho metros señalado a los herederos del señor Juan Hermida. El señor Alcalde dice está siete metros. El Arquitecto dice si está siete metros, le dejaríamos señalando que quede una vía de ocho metros y nosotros a futuro vemos si esa vía será dentro del proyecto que vayamos a instaurar será válida o no o será solo como ingreso peatonal. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no pasa nada si nosotros aprobamos primero la vía y después la lotización Parcelación. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice como yo le decía inclusive al Ingeniero Rodas que me venía reclamando si aprobaron yo le dije disculpe Ingeniero el asunto es institucional, entonces que vuelva a reestructurar, que vuelva a parcelar y que vuelva a presentar de acuerdo a lo que nosotros requiramos, ahora no le he pedido al Ingeniero que cambie todavía sino quería que ustedes como máxima autoridad conozcan que es lo que ha ocurrido y que es lo que se puede pedir a el que cambie que no va cuerpo a donar a la comunidad sino participación municipal mientras las vías queden a futura afección para apertura de vías de ocho metros tanto hacia la vía central como la vía lateral y obviamente el camino vecinal si amerita, ahora no estarían aprobando nada sino quiero que conozcan y que es lo que podemos pedirle a el que vuelva a reestructurar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no podríamos resolver esto. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice pero la resolución puede ser que cambie de acuerdo a la norma que estamos pidiendo. El señor Concejal Segundo Chungata dice y de acuerdo al Plan de Ordenamiento. El Arquitecto dice no hay acceso y está a futuro planificado una vía la cual nosotros deberíamos dejar planteado. El señor Alcalde dice compañeros entonces se debe tomar la resolución que se haga las correcciones y cambios que sugiere el Arquitecto para que pase nuevamente al Concejo. Interviene el Señor Concejal Segundo Chungata y dice porque esto sería prácticamente una burla para el Concejo porque tomamos una resolución anteriormente se dio a conocer en el Concejo, se dio lectura del oficio que pedía que nosotros como Municipio aperturamos la vía pero a cambio que donaba y no se si ahora está incluido la donación que dio por la apertura de la vía aquí, y ahora porque presenta una lotización donde hay la participación municipal incluyendo lo que supuestamente donó. Manifiesta el Arquitecto Patricio Bermeo, porque está mal planteado. El señor Concejal Segundo Chungata, dice es que eso nosotros aprobamos como concejo aperturabamos las vías y el daba un porcentaje pero ahora porque viene el con un proyecto, incluso en el Plan de Ordenamiento no consta la vía por allí sino en la parte superior. El señor Alcalde dice verán compañeros el vino a decir que quiere inscribir los lotes, y el Arquitecto le ha dicho que eso no es tan cierto lo que a usted le aprobaron es la apertura de las vías y usted donó la cancha nada más. El Arquitecto Bermeo, dice señor Alcalde pero él si menciona de estos lotes, entonces en esta fecha ustedes debieron haber dicho si autorizamos porque el Ingeniero ha vendido un lote. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice la participación municipal tiene que ser del área neta. El Arquitecto dice es el área neta sin vía, ahora que ocurre en el oficio del veinte de septiembre lo cual se da lectura. Manifiesta el Arquitecto Bermeo, que en el plano que presenta el Ingeniero está considerado los lotes que separa inclusive el. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Arquitecto nosotros aprobamos ya con la petición de él mismo incluso debe tener ahí la parte Municipal o de la comunidad el lote de la cancha. El Arquitecto Bermeo dice si la cancha se asume como participación municipal, entonces eso quiere decir que nosotros ya hemos aprobado la lotización, si aceptamos eso, aceptamos la lotización aquí lo lógico era de decir que está mal presentado esto es participación municipal, es una área estratégica y por lo tanto no apruebo esto, pero como se aprobó quiere decir que se tiene que aprobar los tres lotes en este caso. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Arquitecto pero el Concejo puede rever eso. El Arquitecto Bermeo, dice bajo esa consideración estoy solicitando al Ingeniero que vuelva a reestructurar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice entonces esa vía ya no es pública. El Arquitecto Bermeo, dice en este caso si dejamos reestructurar, presentamos una nueva parcelación que presenta entonces como participación municipal como dice la señora Concejala. El señor Alcalde dice es que no podría donar para la cancha y dar participación municipal. El Arquitecto Bermeo, dice es que a ninguna persona se le puede pedir dos veces. El Arquitecto Bermeo, dice ahora ya queda la vía pública. El señor Alcalde dice y hay que entender una cosa compañeros que es lo que se venía dando en Guachapala yo he venido descubriendo que en algunas partes de Chicti venden parceladas las cosas y eso estaba aceptando la Notaria nosotros nos enteramos cuando ya habían dividido venían e ingresaban catastralmente y jamás nos daban participación municipal, yo he pedido que se haga un nuevo levantamiento de información, en la zona de Chicti hay algunas ventas de construcciones de nuevas viviendas que aquí en el Municipio ni siquiera consta, entonces el Ingeniero por ejemplo si quería hacer la parcelación vendía ese lote se iba donde la Notaria hacían las escrituras y se iba a la Registraduría y listo. Manifiesta el Arquitecto Patricio Bermeo, que además en las cartas de pago consta como rústico. El señor Alcalde manifiesta que el Ingeniero ha pedido de la comunidad quiere que abra la vía pública viene y presenta el oficio solicitando eso, pero para nosotros con lo nuevo que es muchas cosas estamos nuevamente empapándonos y aparentemente el Arquitecto que estubo al frente nos guió diciéndonos que estaba todo correcto, ahora resulta que el Arquitecto me dice que no está bien, que así se tiene que hacer de esta otra forma y cuando se da cuenta el Arquitecto, cuando viene el Ingeniero y le solicita para ingresar catastralmente los lotes, el Arquitecto revisa la documentación lo que siempre le he pedido es que se tome el tiempo necesario que les atienda como debe ser y revise la documentación como está a ese pedido mío el Arquitecto encuentra que la forma como hemos aprobado no era la correcta, le solicita al Ingeniero que reveamos esa incorrección que existe por lo que está tratando ahora el Arquitecto de corregir lo que nosotros quizás involuntariamente lo habíamos aprobado, ese es el objetivo final corregir siempre respetando el criterio profesional, respetando en ese entonces el criterio profesional de quien estubo al frente, hoy el Arquitecto nos ha dado los nuevos parámetros que esa

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

no es la forma correcta sino la forma como el está planteando, el me dice que está incorrecto y yo le he pedido que converse con el Ingeniero y presente al Concejo nuevamente para poder rectificar lo que quizás nosotros involuntariamente hemos aprobado. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice Arquitecto estamos consientes de que hay el Plan de Ordenamiento y se abrió la vía por donde no es se debía derogar el Concejo esa parte de la vía. El señor Concejal Segundo Chungata, dice el técnico anterior debería decir está aprobado el Plan de Ordenamiento nosotros nos basamos de acuerdo al técnico que nos expuso. El señor Alcalde dice ahora de acuerdo a lo que nosotros estamos firmando un convenio con CELEC se va a hacer un nuevo Plan de Ordenamiento de toda el área rural hasta septiembre tiene que estar el borrador del Plan de Ordenamiento del área rural pero ustedes como concejo si tienen la capacidad. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice se debe derogar el Plan de Ordenamiento de esa parte, de allí actualizar este. El Arquitecto Bermeo, dice bueno básicamente de acuerdo a la ubicación de la Escuela nosotros vimos que la vía si está más o menos a unos setenta, ochenta metros de la otra vía, abrir una vía a cincuenta metros no vale entonces bajo ese parámetro, aquí lo que implica que el momento que se aprueba la reestructuración ya se da por aceptado que nosotros reestructuramos lo que está urbanizado. El señor Alcalde dice recordemos una cosa también señores Concejales que el Plan de Ordenamiento del área rural y del centro cantonal de Guachapala fue hecho por estudiantes no por profesionales muchas cosas incluso son artísticas que están allí entonces ahora que se va a hacer con CELEC se va a contratar un equipo profesional. Manifiesta el Arquitecto Patricio Bermeo, que en este punto desea aclarar algo lo que nosotros aprobamos es un Plan de Ordenamiento que está haciéndose a nivel nacional bajo Ley rural de toda el área rural pero no de las zonas urbanas, pero en el año dos mil dos la Ley nos exige que apenas terminemos el rural tenemos que tener asignado dinero para el Plan de Ordenamiento Urbano el nuestro que tenemos de los sitios estratégicos tenemos que actualizar con el Doctor analizaremos para presentar entre estos días que se conforme la nueva Comisión de Planificación que exige la Ley aquí lo que yo sugiero es que se ponga como participación municipal que la vía que está ahora se deje señalando futura ampliación vías de ocho metros y las vías laterales de ingreso a esos lotes. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice y la que va por el centro. El Arquitecto dice la vía pública. El señor Alcalde dice quedamos compañeros para que se hagan las correcciones la resolución sería que se hagan las correcciones y se presente nuevamente al concejo para su aprobación final. La señora Concejala Marina López, dice yo no estoy tan clara por ejemplo si alguien podría construir en estos lotes a pesar de que se haga las parcelaciones o va así denominado como parcelaciones agrícolas. El Arquitecto Bermeo, dice yo creo que parcelación agrícola porque si hablamos de lotización implica que va haber lotes para implantar edificaciones. La señora Concejala Marina López, dice y las obras básicas. El señor Alcalde dice ellos tienen que ver como hacen por ejemplo pozos sépticos. La señora Concejala Marina López, dice si aprobamos así el Municipio no tiene la obligación de hacer. El señor Alcalde dice el rato que es vía pública el Municipio tiene la obligación de hacer el alcantarillado eso tienen que estar consientes las competencias nuestras son agua potable y alcantarillado, eso tienen que estar consientes cuando es la diferencia cuando el estuviera lotizando para viviendas allí tiene que obligado presentar un estudio de agua. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice en el orden del día debería ir parcelación agrícola. El Arquitecto Bermeo, dice es una parcelación yo le he manejado como parcelación y es un área que a futuro se irán desarrollando viviendas allí. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Arquitecto la parte de que por ley le corresponde al Municipio está claro quien abrió esa vía. El Arquitecto Bermeo dice el mismo Ingeniero Rodas. El señor Alcalde dice nosotros no hemos intervenido como Municipio de lo que yo tengo entendido nosotros no hemos metido maquinaria. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice si queda pública automáticamente ya queda con las mejoras a las parcelaciones el señor Alcalde dice si queda pública ya es obligación del Gobierno Provincial del Azuay el dar mantenimiento a la vía incluso es obligación de ellos mejorar la vía, dar mantenimiento pero como tenemos convenio con la Prefectura por eso es que damos mantenimiento al área rural. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice ahora se necesitaría un oficio aclaratorio de el. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde si el a abierto la vía tranquilamente nosotros nos basamos de acuerdo al Plan de Ordenamiento. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice si hay un oficio de entrega el cual se da lectura del oficio es con fecha veinte de diciembre del dos mil diez. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en el primero el dio a la comunidad. El Arquitecto dice es que nosotros somos los representantes de la comunidad. El señor Alcalde dice es que no puede dar a la comunidad eso hay que entender sino al Municipio porque quien va hacer una obra futura allí si se da la cancha es el Municipio quien va hacer compañeros el no nos está pidiendo ahora lo que está planteando el Arquitecto, y le ha pedido a el que rectifiquemos. El Arquitecto Bermeo, dice yo le que estoy pidiendo es que rectifiquemos lo que está mal planteado nada más. El señor Alcalde dice lo que quiero decirles es que no hay malicia de parte del ingeniero que presenta la solicitud sino más bien el Arquitecto le está pidiendo que rectifiquemos porque realmente de acuerdo a lo que nosotros hemos aprobado esta parcelación en esa época nos guió el anterior Jefe de Planificación ahora el Arquitecto le está pidiendo que rectifiquemos para que quede bien hechas las cosas porque realmente para que se cumpla de acuerdo a lo que dice el señor Concejal Segundo Chungata, por ejemplo nosotros debíamos haber abierto la vía el área de la cancha y total nunca nosotros hemos intervenido con maquinaria por lo tanto no se cumplió tampoco. La señora Concejala Marina López, dice yo creo que el si ha sido accesible porque en realidad si el se pone en el plano que ya está aprobado, pero el no está en ese plano. El señor Alcalde dice aquí en todo caso veamos la buena intención que tiene el Ingeniero de acceder a que rectifiquemos las cosas. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice pero en el oficio no está tan claro. El señor Alcalde dice el oficio si está claro. La señora Concejala Marina López dice a veces nosotros desconocemos de la materia y es por eso que confiamos en el Departamento técnico que más bien es el que nos guía. El Arquitecto Bermeo, dice inclusive el área presentada inicialmente es de Mil Cuatrocientos metros de participación yo le pedí que suba ahora es de Mil Quinientos Ocho metros. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice sería bueno Arquitecto y señor Alcalde que siempre para que pase al Concejo sería bueno de que primero conozca la comisión porque allí nosotros vamos analizar. El señor Alcalde dice de acuerdo a la COOTAD necesitamos conformar la Comisión de Planificación que es otra independiente a la de Obras Públicas y aquí estamos mezclando las cosas la de Obras Públicas no tiene nada que ver con planificación eso es lo que la nueva COOTAD nos pide y hay que conformar si es posible la próxima sesión y esta comisión es la que se encarga de ver que esté en función del desarrollo del Plan Estratégico, del Plan de Ordenamiento y presentar el informe y se pueda dar al Concejo pero yo creo que nos estamos enfrascando en algo que podemos tener una fácil salida, aquí no estamos yendo a aprobar nada solamente estamos construyendo la resolución, que el Arquitecto haga la nueva propuesta y pidamos al Ingeniero que podamos rever lo que estuvo ya a probado

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

para proceder aprobar ya legalmente como dice el Arquitecto que debe ser, yo creo que la Comisión de Obras Públicas ya subió a conocer el tema yo insisto en algo los Planes de Ordenamiento fueron hecho por estudiantes y allí no está técnicamente de acuerdo nosotros sobre ese tema tenemos el problema en Andacocha por eso es que el Gobierno Provincial del Azuay va a reactualizar ese Plan de Ordenamiento porque fue hecho por estudiantes incluso montaron fotos, entonces eso es presionar a nosotros que cada vez que vamos aprobar algo, en función de algo tenemos que ir viendo que es lo correcto en función del beneficio de los ciudadanos, puede que dentro del Plan de Ordenamiento diga ciertas cosas que nosotros vemos que no es conveniente para el mejor desarrollo de los ciudadanos y para eso está el Concejo para poder tomar una decisión en función de lo mejor, quizás para la época era lo correcto por ejemplo una de las cosas que creo que está dentro del Plan de Ordenamiento está el Cuerpo de Bomberos en la ciudadela La Gruta pero para mi pensar puede que esté equivocado señores Concejales ustedes son quienes decidirán que sería más conveniente donde es el actual Subcentro porque allí tienen el agua, entonces esas cosas estamos en capacidad suficiente como para poder decidir, allí compañeros Concejales yo creo que el pueblo nos elige para que tomen esas decisiones de corregir o asumir alguna responsabilidad que tengamos que asumir. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga y dice señor Alcalde el Plan de Ordenamiento Territorial claro es que se hizo por estudiantes pero siempre va calificado por el Decano en este caso por el profesor responsable experto en la materia, y Arquitecto para no hacer las cosas que nos salgan en contra de uno por ejemplo del fraccionamiento agrícola da lectura del Artículo Cuatrocientos Setenta y Uno, nosotros primero tenemos que determinar el uso del suelo primeramente. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice aquí quisiera aclarar algo la Ley básicamente está determinada para determinar zonas pero hay que aclarar algo que esa zona por más que nosotros lo hayamos denominado zona estratégica urbana sigue siendo agrícola no es que han dejado de sembrar para construir edificaciones, entonces bajo ese parámetro ajustémonos a nuestra realidad nosotros lo que hemos hecho es planificar y tratar de regular lo que está expandiéndose en esos lugares. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga dice uno nunca hay que pensar que se va a dar una contribución de pronto a dos o tres meses en cuatro lotes cinco viviendas nuevas entonces ya cambia el uso del suelo. Manifiesta el Arquitecto Patricio Bermeo, que el momento que quieran construir cinco casas ellos deberán presentar todos los estudios y bajo ese parámetro implicaría que nosotros debemos tener y nosotros tenemos una certificación predial en la cual nos dice que es un predio rústico nosotros nunca hemos cambiado también estamos en problemas allí. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Arquitecto pero también existe una contraposición allí. Interviene el Doctor Patricio Astudillo y dice aquí el problema de Guachapala no es ese sino como no tenemos parroquias solamente el Plan de Desarrollo Estratégico sería a futuro las parroquias por eso es que nosotros tenemos Don julio, Sacre, Parig son solo puntos estratégicos de desarrollo que se podría aplicar a la Ley de la COOTAD El Arquitecto Bermeo, manifiesta que si nosotros pedimos el veinte por ciento como pedimos en el centro cantonal significaría que nosotros también tenemos que dotarles de todo lo necesario, eso también hay que tener mucha consideración. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero eso es relativo. El Arquitecto Bermeo, dice si es relativo pero así como da se recibe por lo tanto lo lógico era bueno ustedes aprobaron este plano que está aquí demos paso al ingreso de los tres lotes que están señalados pero he pedido que se reestructure y entre de manera clara para evitar tener problemas tanto ustedes como nosotros los técnicos. El señor Alcalde dice y hay que considerar también una cosa compañeros yo veo la buena voluntad del Ingeniero ustedes vayan solo a ensanchar solo un camino a ver si nos dejan tocar y nosotros tenemos que solucionar y tratar de dar un buen servicio a quienes viven en el Cantón Guachapala, hagamos las cosas de una forma correcta y demos soluciones, yo creo que no estamos decidiendo hoy en realidad si desean sentarse la Comisión de Obras Públicas y dar solución quizás con los parámetros más claros revisen bien los oficios como fueron aprobados, en todo caso aquí en el Concejo se ha dicho todas las inquietudes mi sugerencia sería que se siente la Comisión de Obras Públicas analizar con el Departamento Legal hay que ver también si se tiene que prever esa situación que proceso legal se tiene que hacer, eso también parece que hay una falencia por parte del Doctor le pido que tenga más precaución que se tiene que hacer legalmente para rever lo que se aprobó y tomar una nueva decisión. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice demos una salida a esto. El señor Alcalde dice eso está planteando el Arquitecto que nuevamente se haga todas las correcciones y se vuelva a presentar al Concejo. Interviene el señor Concejal Servio Ordóñez y mociona con relación al punto número cinco del orden del día Conocimiento y Resolución de la Parcelación del Ingeniero Jorge Rodas López, ubicado en el sector Parig, se haga los respectivos cambios en el plano presentado por el mencionado Ingeniero Rodas, con las correcciones donde el pone donación a la comunidad, que sea participación municipal y que se tome en cuenta las vías, la vía principal y las vías laterales y se presente nuevamente al Concejo para su respectiva resolución. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Sexto.**- Clausura de la sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diez de la mañana con treinta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tcigo. Raúl Delgado O
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE